

---

# PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DEL PARTIDO POLÍTICO PERÚ NACIÓN

## VISIÓN

Ser una región: libre, moderna y democrática de contenidos inclusivos e igualitarios. Queremos una sociedad libre, justa y equitativa; donde todos los loretanos se reconozcan y se traten como iguales, con oportunidades que nos permitan alcanzar nuestros sueños y aspiraciones, sobre la base de nuestro esfuerzo y trabajo, teniendo garantizados nuestros derechos fundamentales de manera permanente, en un territorio integrado viviendo en armonía con la naturaleza.

## MISIÓN

Vamos a construir un modelo de desarrollo sostenible, integrado, descentralizado, competitivo y exportador, en una sociedad inclusiva y participativa con gobernabilidad democrática.

Nuestras estrategias fundamentales serán la promoción de la innovación.

Nos esforzaremos por el permanente incremento de la productividad, en base a la educación, la ciencia y la tecnología, aplicadas por los loretanos.

Nos proponemos encontrar con ello nuestra: **Identidad regional** en todos los campos del quehacer loretano.

## ASPECTOS GENERALES

Este Plan de Gobierno Regional toma en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente, y se enmarcan en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030.

Este Plan de Gobierno Regional se articula con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.

Este Plan de Gobierno Regional se formula bajo los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad, intergeneracional, entre otros enfoques.

Este Plan de Gobierno Regional considera los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), como son:

Eje 1.- Derechos fundamentales y dignidad de las personas.

Eje 2.- Oportunidades y acceso a los servicios.

Eje 3.- Estado y gobernabilidad.

Eje 4.- Economía, competitividad y empleo.

Eje 5.- Desarrollo regional e infraestructura.

Eje 6.- Recursos naturales y ambiente.

---

Es prioritario tener en cuenta las competencias que corresponden a una Gobernación Regional.

## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

1. **Desarrollo Humano:** para la realización de la persona en todas sus dimensiones y capacidades, garantizando sus derechos y ofreciendo oportunidades para todos.
2. **Desarrollo Sostenible:** Manejar el territorio regional, de modo racional y sostenible, aprovechando su mega diversidad en armonía con el ambiente y en beneficio de todos los loretanos.
3. **Desarrollo económico y Competitividad:** promover una economía competitiva y diversificada; integrada por la vialidad, el transporte y la conectividad, articulada por los mercados para generar riqueza, mediante la inversión pública y privada, y por la aplicación de la ciencia y la tecnología, para la creación y multiplicación de empleo digno, con mayor valor agregado y una justa distribución del ingreso y la riqueza.
4. **Identidad Regional:** fortalecer la identidad regional y acrecentar la autoestima personal, reconociendo y valorando nuestra multiculturalidad y el legado histórico de nuestros antepasados.
5. **Reforma para el bienestar de la mayoría.** Reconstruir una región descentralizada y eficaz por una reforma radical de la administración pública, el sistema político, electoral y judicial, para lograr una autentica transformación cultural que practique y promueva la honestidad, la veracidad y la laboriosidad; a través de la educación, y la transparencia en todos sus actos
6. **Seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción.** Voluntad política e inteligencia policial para enfrentar el crimen organizado, la corrupción de gran escala, el narcotráfico y las mafias instauradas a nivel regional.

### **Desarrollo de cada Objetivo Estratégico:**

#### **1. DESARROLLO HUMANO**

##### **OBJETIVOS GENERALES:**

- Continuar con el mejoramiento la educación básica, a través de la actualización curricular e incrementar en un año la educación secundaria.
- Implementar una verdadera Educación Intercultural, Bilingüe y Rural para las comunidades nativas.
- Fomentar la integrar la formación en valores y principios dentro del currículo nacional.
- Continuar la inversión en el mejoramiento, la ampliación y el mantenimiento de la infraestructura educativa.
- Fomentar el perfeccionamiento continuo del magisterio.
- Aumentar progresivamente los sueldos de los maestros en función de su desempeño y méritos educativos.
- Continuar con la descentralización de la gestión educativa por resultados hacia los gobiernos locales en lo referido a educación primaria y secundaria.
- Incorporar tecnologías de la información (TIC's) en todos los procesos educativos de la región Loreto.

---

## **PROPUESTAS:**

### **a. Educación Básica**

- Fomentar la ampliación de la cobertura educativa a todo nivel.
- Generar incentivos que combatan el abandono de la educación primaria y secundaria.
- Implementar programas de recuperación escolar y educación para personas que trabajan.
- Fomentar una alianza con instituciones técnicas para complementar la formación escolar con una formación laboral.
- Incentivar la integración de la educación de habilidades transversales o blandas, así como inteligencias múltiples, en la currícula escolar.

### **b. Educación Superior**

- Incentivar la acreditación de las carreras universitarias.
- Construir un sistema de transparencia para la difusión de información relevante vinculada al desempeño y la visión de las universidades e institutos.
- Fomentar la profesionalización del manejo y la dirección de universidades e institutos.
- Crear programas que alienten la realización en gran escala del desarrollo de proyectos de innovación e investigación.
- Generar incentivos para la inversión privada en educación sobre la base de compromisos de calidad y pertinencia, así como de innovación e investigación comprobadas, que correspondan a políticas definidas desde el Estado.

### **c. Formación Docente**

El enfoque debe ser evaluar continuamente, capacitar a los docentes y contratar nuevos con competencias para educación.

Las acciones y programas a desarrollar deberán contribuir a la concreción de los siguientes Pilares:

- Transparencia de las instituciones y su servicio.
- Fomento a la excelencia en calidad, investigación e innovación.
- Gestión y Recursos públicos y privados en abundancia para la educación superior pública.

### **d. Salud:**

- Ejecutar el plan de salud consensuado entre las fuerzas políticas basado en el Acuerdo Nacional.
- Se combatirá como prioridad fundamental la desnutrición infantil, para continuar su reducción del actual nivel nacional de 14.6 % a menos del 5 %.
- Se reducirá la anemia infantil, especialmente en las áreas rurales y periurbanas desde el 57 % actual (a nivel nacional) a por lo menos un 10%.
- Se reducirá el Índice de Pobreza Multidimensional del actual nivel de 32.5% a menos del 5%
- Se priorizará la atención preventiva de la salud, expandiendo la oferta y las campañas de vacunación y atención primaria con base a la infraestructura nacional ampliada y con participación de instituciones privadas.
- La cobertura del servicio de agua potable deberá seguir aumentando del 85% actual (a nivel nacional) a cuando menos el 95%

- 
- La calidad del agua deberá asimismo incrementarse y el número de horas de servicio hasta completar una atención por 24 horas por día.

#### **e. Empleo**

- Reducir la tasa de desempleo y la de subempleo, por la promoción y el crecimiento de la inversión, pública y privada, debidamente concertadas entre la gobernación regional y gobiernos locales.
- Se promoverá el incremento de la productividad laboral, flexibilizando, horarios y jornadas laborales.
- Se promoverá la formalización de las actividades productivas elevando la oferta y calidad de los servicios financieros para los sectores no formales, tanto privados como públicos, y estableciendo una tasa impositiva menor para las Pymes.
- Se establecerán incentivos tributarios a los programas de formación y capacitación laboral de las Pymes.
- Se promoverá y articularán programas de asesoría y capacitación a las Mypes a través de las sub gerencias regionales y con participación de los gobiernos locales (provinciales y distritales).

#### **f. Vivienda y desarrollo urbano**

- Implantación de un desarrollo urbano planificado y ordenado. Promoción del uso de tierras eriazas y acceso a la vivienda.
- Reducción del déficit de vivienda adecuada, por la inversión pública y la privada apoyada en los sistemas de crédito y las asociaciones público-privadas.

#### **g. Inclusión social y pobreza**

- No hay mejor política anti-pobreza, que una buena política de empleo.
- La Lucha contra la pobreza es tarea de todos y también de los pobres, por ello se unificarán todos los programas de lucha contra la pobreza, pero serán ejecutados de modo descentralizado por las gerencias subregionales y gobiernos locales.
- Se coordinarán los programas descentralizados de alivio a la pobreza y de generación de empleo.
- Fin de la pobreza extrema al 2021 y reducción de la pobreza al 15 %
- Reducción de la pobreza: Programas eficaces y enfoques adecuados.

#### **h. La apuesta por la juventud**

- Establecer y extender programas de educación y capacitación, con énfasis en la profesional y tecnológica.
- Promover los sistemas de prácticas y educación para el trabajo y asimismo educación dual.
- Fomentar el deporte, la cultura y el arte, de manera concertada con los gobiernos locales, promoviendo semilleros y competencias periódicas.
- Establecer sistemas de reconocimiento y premiación a los jóvenes líderes y destacados en las áreas del conocimiento, la investigación, el arte, el deporte y la cultura en general.

---

## **2. DESARROLLO SOSTENIBLE**

### **OBJETIVOS GENERALES:**

- Promover el desarrollo armónico con la naturaleza y el uso racional de los recursos naturales, generando una sostenibilidad económica, ambiental y social.
- Desarrollar una actividad forestal compatible y sostenible con el desarrollo del medio ambiente.
- Cumplir los acuerdos de la COP 2015.
- Impulsar la progresiva implementación de una matriz energética sostenible, basada principalmente en recursos renovables.
- Fiscalizar, eliminar y prevenir la realización de actividades ilegales asociadas a la minería al interior de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y Zonas de amortiguamiento de la región.
- Establecer un ordenamiento territorial consensuado por cuencas y por regiones económicas y con criterio transversal, que enfrente y contrarreste las amenazas contra el equilibrio ecológico por la mala utilización de los cambios climáticos.
- Fomentar proyectos para promover el desarrollo de actividades económicas sostenibles en ANPs y en zonas vulnerables.
- Mejorar la seguridad en la región donde se ubican las ANP para fomentar el turismo y combatir el turismo informal.
- Fomentar la firma de convenios con los Gobiernos Supra Nacionales, el Gobierno Nacional, ONGs, y otros, para iniciar procesos de Zonificación Ecológica Económica (nivel Macro, Meso y Micro) hasta concluir con el Ordenamiento Territorial de la región.
- Apoyar y acelerar los procesos judiciales y la administración de justicia en delitos medioambientales, particularmente aquellos vinculados a las Áreas Naturales Protegidas.
- Impulsar la ejecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos por las Naciones Unidas.

### **PROPUESTAS:**

#### **a. Calidad Ambiental**

- Dinamizar la oficina de enlace en Lima con el Ministerio del Ambiente: para contribuir al desempeño de la gestión ambiental regional y local y mejorar los canales y niveles de comunicación entre el Sector y las entidades descentralizadas.
- Actualizar la información y estadística para una adecuada gestión ambiental.
- Continuar con el proceso de formalización a mineros informales e ilegales sin dejar impunes delitos contra el medio-ambiente.
- Capacitar funcionarios públicos para realizar una adecuada gestión de medio ambiente, residuos sólidos y pasivos ambientales.
- Implementar planes de acción para la mejora de la calidad del aire y del suelo, así como la aplicación de Estándares de Calidad del Ambiente tanto para el aire como el suelo.
- Generar un programa concertado de remediación de pasivos ambientales y solucionarlos progresivamente, en el marco de las actividades vinculadas con la extracción de recursos

---

naturales y mejorando el proceso de elaboración de los expedientes técnicos necesarios para la remediación de los mismos.

- Reforzar los Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental.

#### **b. Áreas de Conservación Regional (ACR)**

- Eliminar la deforestación de bosques en las ACR, contribuyendo a la lucha contra la tala ilegal en la región y a mitigar efectos del cambio climático.
- Incrementar el flujo de turistas a Áreas Naturales Protegidas y ACR: y fiscalizar el turismo ilegal en estas áreas.
- Fomentar la vigilancia y acuerdos de conservación en las ACR.
- Suscribir contratos de aprovechamientos de recursos naturales en ACR.

**c. Continuar el fomento a la investigación medioambiental;** aplicada en acuicultura, en Manejo Integral de Bosque y Secuestro de Carbono, de la Biodiversidad Amazónica y en Cambio Climático, el Desarrollo Territorial y Ambiental.

#### **d. Preservar la Biodiversidad,** de la flora y fauna nacional

- Real protección y cuidado a especies en peligro de extinción.
- Fomentar el aprovechamiento científico del desarrollo y la producción piscícola.

### **3. DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD**

El Perú ha iniciado una etapa de desaceleración de la economía que se refleja en la caída del PBI a partir del 2011 año en el que su crecimiento pasa de 8.8% a 6.9% y continuó bajando hasta el año pasado que se estimó en 4.8%. Para el año 2019 se espera que lleguemos al 2.5%. Esto fundamentalmente se explica por la caída de la inversión bruta debida a la paralización de varios proyectos de inversión, principalmente mineros, de infraestructura, bienes de capital y recientemente por la caída del precios de los minerales producto de la contracción económica de la economía China, por lo que resulta necesario implementar reformas estructurales para expandir de manera sostenible el crecimiento económico de la región.

Consideramos por ello, nuestra estrategia fundamental “Sembrar inversión pública para cosechar inversión privada”.

#### **OBJETIVOS GENERALES:**

Impulsar la economía regional de mercado, sembrando inversión pública para cosechar inversión privada, garantizando el incremento de la competitividad, entorno a una economía diversificada; integrada por la vialidad, el transporte y la conectividad, articulada por los mercados para generar riqueza, mediante la inversión pública y privada, y por la aplicación de la ciencia y la tecnología, para la creación y multiplicación de empleo digno, con mayor valor agregado y una justa distribución del ingreso y la riqueza, Impulsaremos la economía del conocimiento para fomentar el desarrollo económico en base al desarrollo de capacidades e igualdad.

#### **EJES ESTRATÉGICOS**

- 
- Minería, hidrocarburos y electricidad: Reformar la legislación de tal manera, que permita otorgar un ambiente propicio para la inversión con adecuación a procesos administrativos eficaces y eficientes (simplificación administrativa) y normando adecuadamente la explotación de los recursos naturales con respeto del medioambiente y de los derechos de las poblaciones originarias.
  - Abastecimiento energético oportuno y económicamente eficiente desarrollando de preferencia las fuentes renovables de energía, que luego de abastecer debidamente el mercado regional permitan exportar energía bajo la forma que más convenga a la región.
  - Comercio exportador: Mejorar el sistema aduanero y la gestión de inserción comercial en los mercados mundiales, así mismo concluir el corredor económico Pacífico-Atlántico y potenciar los puertos peruanos como HUB Latinoamericano.
  - Agroindustria: Tecnificar la agricultura y mejorar los proyectos implementando el desarrollo y la gestión eficiente. Dinamizar el desarrollo regional y contribuir eficazmente a la elevación de la calidad de vida de la población rural y a reducir la brecha urbano-rural y regional.
  - Modernizar la participación ciudadana: Integrar, capacitar y promover la generación de proyectos de desarrollo regional, mediante la participación de Pro Inversión, de modo que se puedan interconectar las entidades regionales y locales, obteniendo asesoría especializada para la elaboración de proyectos de desarrollo regional.
  - Turismo y Ecoturismo: Planificar y mejorar la infraestructura turística regional de modo que permita atraer un flujo masivo de turistas, en ambientes cómodos y seguros y debidamente organizados.
  - Política de Transparencia: Se creará la autoridad Nacional de Transparencia e Información Pública, que mediante el uso de las TICs impulsará el empleo de sistemas informáticos integrados para todo el Sector estatal, interconectándose en una plataforma única y transparente, que abarque regiones y municipios.
  - Política de Innovación, Ciencia y Tecnología. Se expandirá la inversión del país en CTI desde la educación e integrando la academia, las empresas y las instituciones públicas y de gobierno.
  - Fomento de las inversiones: se fortalecerá la estabilidad socioeconómica de la región y se mejoraran los sistemas financieros, del Mercado de Capitales y jurídicos que permitan atraer las inversiones.
  - Tecnificación de la industria: fomentar la implementación de parques tecnológicos, articulándolos con los CITE's, de manera que permitan dinamizar los sectores industriales, convirtiéndolos en focos de desarrollo regional y local capaces de insertarse a los mercados internacionales.
  - Transportes y comunicaciones: Desarrollar un sistema integrado de transporte teniendo en cuenta las ventajas comparativas que ofrecen los diferentes medios y que permiten asegurar un nivel adecuado de servicios en términos de cobertura, seguridad y eficiencia, considerando los corredores económicos, que permitan un mejor flujo y distribución socio-económica e integren la región.
  - Competencia y Regulación: Rediseño y fortalecimiento de los órganos de regulación y competencia a fin de garantizar precios que reflejen la evolución real de costos y los insumos.

---

## **4. IDENTIDAD REGIONAL**

### **OBJETIVOS GENERALES**

- Consolidar una región integrada, respetuosa de su patrimonio histórico y su diversidad étnica y cultural, teniendo como eje principal la educación.
- Garantizar la tolerancia como base de la convivencia nacional, reconociendo y respetando las diferencias entre los peruanos enfrentando todo tipo de discriminación.
- Promover una visión de futuro compartida y reafirmada en valores que conduzcan tanto a la superación individual como colectiva.
- Recuperar un sentimiento de orgullo de lo regional, que sea tanto crítico como constructivo.

### **PROPUESTAS**

#### **a. Reconocimiento de la Diversidad:**

- Garantizar la transversalidad de la Educación Intercultural Bilingüe y Rural, mediante la capacitación de recurso humano y la coordinación con los gobiernos locales e instituciones educativas a todo nivel.
- Fomentar la creación y el fortalecimiento de mecanismos de participación para la población de comunidades nativas en la elaboración de ante proyectos de leyes que los involucren, así como garantizar la aplicación de la Consulta Previa.

#### **b. Promoción de la Cultura y Turismo Regional:**

- Impulsar la apropiación cultural del patrimonio histórico y arqueológico de la región.
- Generar un sistema regional de turismo y cultura, que supervise la puesta en valor de zonas y complejos arqueológicos, difunda información acerca de zonas turísticas en el ámbito de la región, promueva la integración de circuitos turístico/culturales, y se encargue de velar por la seguridad de los turistas tanto nacionales como extranjeros.
- Continuar con la promoción del turismo sostenible para contribuir al cuidado del medio ambiente.
- Continuar con la priorización en la promoción de modalidades, productos y formas de gestión del turismo que generen un beneficio directo a comunidades y sectores vulnerables de la población.
- Continuar y fiscalizar la certificación de calidad para locales o empresas que ofrezcan servicios en zonas turísticas, así como contribuir al posicionamiento de la Marca Perú.
- Fomentar la investigación y difusión de novedades académicas vinculadas a la cultura nacional; en particular la Lingüística, para cumplir los objetivos de la Educación Intercultural Bilingüe.



- 
- Continuar con el fomento a la creación y difusión de todo tipo de producción artística y cultural a nivel regional.
  - Invertir en el mantenimiento y la creación de museos de historia, arqueología, arte y cultura a nivel regional, fortaleciendo sus departamentos de pedagogía para integrar las exposiciones permanentes y temporales al currículo escolar.

**c. Creación de Oficinas Comerciales de apoyo a la Exportación, la Cultura y el Turismo**, que brinden asesoría a exportadores, contribuyan a posicionar productos regionales en los mercados nacional e internacionales y mantengan un calendario actualizado de eventos culturales, en particular aquellos que guardan relación con el patrimonio histórico, artístico y cultural de la región, para garantizar una adecuada difusión.

## **5. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA GENERAL**

### **OBJETIVOS GENERALES**

- Fortalecer el sistema democrático, mejorar la calidad de la democracia y el sistema de partidos y movimientos políticos regionales.
- Introducir mecanismos de transparencia y fiscalización en el financiamiento de la política a todo nivel; con sanciones reales que permitan combatir la corrupción, y la presencia de dinero ilícito.

### **ACCIONES**

#### **a. Reforma Política**

La reforma política que necesitamos para mejorar la calidad de la democracia requiere de acciones concretas que aborden el funcionamiento del Consejo Regional de la región, y consejo de regidores de los gobiernos locales.

## **6. SEGURIDAD CIUDADANA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**

Todos merecemos vivir en una comunidad segura y cuya paz se encuentre garantizada. La inseguridad se nos presenta como un problema con terribles consecuencias, donde un robo puede terminar en un asesinato. Los peruanos estamos llamados a no ponernos de costado y hacerle frente a la delincuencia. Proponemos, no solo un plan de acción contra la inseguridad, sino un esquema donde se articulen voluntad política, inteligencia policial y esfuerzos intergubernamentales para combatir, perseguir, juzgar y encarcelar a quienes atentan contra la paz social.

### **OBJETIVOS GENERALES**

- Mejorar el equipamiento y la infraestructura de la Policía Nacional del Perú.
- Reforzar el trabajo de inteligencia policial e investigación criminal.
- Crear nuevos frentes y bases policiales a nivel regional.

- 
- Reasignar e incrementar el número de efectivos y mejorar su formación.
  - Recuperar la legitimidad institucional y mística policial.
  - Recuperar los espacios públicos para el libre y pacífico tránsito
  - Coordinar acciones intersectoriales para coadyuvar a combatir de manera frontal la inseguridad, el narcotráfico, la minería ilegal.
  - Articular los esfuerzos de la sociedad civil a los planes estratégicos y de acción de la Policía Nacional.
  - Implementar la lucha contra la corrupción y la promoción de la Ética Pública.
  - Implementación transversal de la séptima y novena política de estado en los planes contra la inseguridad y la erradicación de la violencia.

## **PROPUESTAS**

### **a. Medidas para la actuación policial**

- Operativos permanentes (OP) a nivel regional en coordinación con la fiscalía y juez de turno. Dichos OP se desarrollarían:
  - En Zonas urbanas y urbano marginal con incidencia de la delincuencia.
  - En zonas fronterizas de la región.
  - Contra red de extorsionadores, propiciando su desarticulación.
  - Contratas invasores y traficantes de terrenos, previa coordinación con la central de inteligencia de la PNP.
  - Para establecer la política regional articulada con la política nacional contra la criminalidad y la inseguridad.

### **b. Reforzamiento de estrategias del Plan Cuadrante Seguro:**

- Articulación de patrullaje a pie, motorizado, comisarías y centrales de seguridad ciudadana.
- Vigilancia Social.
- Articulación interinstitucional.
- Construcción de la Agenda Priorizada en materia de Seguridad Ciudadana.
- Creación de una Data Única, con información proporcionada por el INEI, MP, PJ, INPE, PNP, MJ.
- Participación de Gobiernos Regionales y Locales, supervisado por el CONASEC. Fijando metas y cumplimiento de logros.
- Rendición de cuentas trimestral a la sociedad Civil.

### **c. Implementación de unidades especializadas en:**

- Narcotráfico
  - Desarrollo de programas de cultivo alternativo y desarrollo social
  - Sistema de control de insumos para elaboración de estupeficientes.
  - Implementación de la Policía Fluvial.

### **c. Minería Ilegal**

- Coordinación de acciones con la Marina de Guerra del Perú para el control fluvial en zonas críticas.

- Identificación de puntos críticos y de alto riesgo de impacto ambiental.
- Creación de bases fluviales y centros de comando especializados.

#### d. Lavado de Activos

- Implementación de las Fiscalías especializadas.
- Focalización en trabajos de inteligencia financiera.
- Ejecución de acciones interestatales, como accesos a bases de datos de RENIEC, SAT, INFOCORP.

#### e. Lucha contra la corrupción y promoción de la ética pública

- Fortalecer las propuestas del Plan Sectorial Anticorrupción.
- Implementación total de la tabla de infracciones policiales, para el correcto trabajo del Tribunal de Disciplina Policial.
- Mecanismos de denuncia y protección al denunciante de actos de corrupción.
- Establecer mecanismos de monitoreo para prevenir nuevos actos de corrupción en la gestión pública y privada.
- Crear los nuevos estándares de Ética y Responsabilidad Pública, a través de la implementación de las buenas prácticas en gestión pública, en la capacitación y formación, en la transparencia y rendición de cuentas.
- Implementación del Plan Nacional de Lucha contra la corrupción, aprobado por Decreto Supremo N°019-2012-PCM, que distribuye competencias y tareas específicas a partir de 15 estrategias de alcance nacional y 55 acciones que se desarrollan sobre la base del enfoque de prevención y del combate de la corrupción.

## RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

### 1. Dimensión Social

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META (AL 2022) (VALOR) (Soles)
Educación	Promover la construcción de viviendas para dar calidad de vida para los maestros en las capitales de distrito y provincia	+ 800 millones
	Desarrollo de la infraestructura escolar adecuada al medio ambiente regional	+ 500 millones
	Reducción de la deserción escolar y analfabetismo	+ 100 millones
Salud	Potenciar unidades ejecutoras en distritos y provincias	+ 800 millones
	Promover la construcción, mejoramiento y equipamiento de infraestructura de salud	+ 500 millones
	Impulsar la Telemedicina a nivel regional para casos de emergencia	+ 100 millones
	Abastecimiento de medicina a nivel regional	+ 100 millones
	Promover la inversión en salud mental,	+ 100 millones

	laboratorio de suero antiofídico y salud canina y felina, proyectando Ley sobre consumo de alcohol y tabaco	
Alimentación	Promover el abastecimiento de alimentos básicos producidos en la región a capitales de distritos y provincias	+ 500 millones
Vivienda	Promover la masificación de viviendas económicas de material noble para dar calidad de vida a las personas	+ 1200 millones
	Promover la ejecución de obras de agua, desagüe y electrificación a nivel regional	+ 200 millones
Medio Ambiente	Capacitación permanente a gobiernos locales e instituciones públicas comprometidas con el medio ambiente en el ámbito educativo	+ 10 millones
Energía	Promover la ejecución de la Hidroeléctrica del Pongo de Manseriche	+ 100 millones
	Promover la difusión masiva de plantas fotovoltaicas y pequeñas centrales hidroeléctricas para comunidades pequeñas y alejadas de la región	+ 10 millones
Conectividad	Promover la ejecución masiva de la Dorsal de Fibra óptica en el ámbito regional	+ 20 millones
	Impulsar la construcción de pequeñas carreteras de penetración entre centros de producción, caseríos, distritos y provincias de la región	+ 800 millones
Transporte	Promover la construcción de barcas exclusivas para transporte de carga	+ 20 millones
	Promover el transporte de la producción agrícola, ganadera y pecuaria de los centros de producción a las capitales distritales y provinciales	+ 100 millones
	Promover la creación de centros de educación vial en las ocho provincias	+ 20 millones
Producción	Promover la agricultura para el consumo regional, nacional y extranjero	+ 100 millones
	Promover la agroindustria regional	+ 100 millones
	Promover la industria de la transformación de la madera, dándole valor agregado	+ 100 millones
	Promover la industria de plantas medicinales, con la finalidad de darle uso en la región, el ámbito nacional y extranjero	+ 100 millones
	Promover la industria del vidrio para el consumo regional, nacional e internacional	+ 100 millones
	Promover la industrialización del paiche	+ 30 millones

	y otros peces amazónicos de consumo	
	Promover la industrialización del aguaje, hungurahui, huasaí y otros frutos promisorios de la región	+ - 30 millones
Cultura, Deporte y Recreación	Promover la construcción de teatros, museos, bibliotecas, centros culturales, en capitales de distritos y provincias	+ - 200 millones
	Promover la construcción de polideportivos (tenis, frontón, parkour, piscina, fulbito, básquet, boley, karate, box, etc.) en capitales de distritos y provincias	+ - 200 millones
	Promover la construcción de parques infantiles temáticos a nivel regional	+ - 200 millones

## 2. Dimensión Económica

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META (AL 2022) (VALOR)
Desempleo y subempleo	Promover el empleo masivo de mano de obra en la agricultura, madera y minería no metálica	+ - 20 millones
Producción	Promover el consumo de producción agrícola básica en toda la región	+ - 20 millones
	Promover la agroindustria, la industria de la madera, y la industria de la minería no metálica	+ - 50 millones
Financiamiento	Creación del Instituto Regional de Planificación	+ - 30 millones
	Creación del banco regional de proyectos	+ - 800 millones
	Promover la inversión privada regional, nacional e internacional	+ - 100 millones

## 3. Dimensión Ambiental

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META (AL 2022) (VALOR)
Invasión en terrenos del Estado, Áreas Naturales Protegidas (ANP) y Áreas de Conservación Regional (ACR)	Titulación de terrenos en las zonas de amortiguamiento de las ANP y ACR	+ - 20 millones
Explotación informal de la Minería No Metálica	Promover la formalización de pequeñas empresas de minería no metálica	+ - 10 millones

	Localización y ubicación de áreas de Minería No Metálica	+ 5 millones
Tala ilegal de bosque	Certificación Forestal a nivel regional	+ 800 millones
Caza y Pesca en época de veda	Control y vigilancia de animales y peces en la región	+ 5 millones

#### 4. Dimensión Institucional

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META (AL 2022) (VALOR)
Sobrecarga burocrática en las entidades públicas del GOREL	Modernización de la Infraestructura y Unificación de las Direcciones Regionales y Administrativas del GOREL es una sola área geográfica	+ 800 millones
	Creación de Unidades Ejecutoras en todas las capitales de provincia de la región, para las Direcciones Regionales y Gerencias Sub Regionales	+ 10 millones
	Promover el incentivo al cese y jubilación de personal	+ 100 millones
	Reubicación de personal a nivel regional	+ 10 millones
Inadecuado funcionamiento del Consejo Regional	Capacitación a los miembros del Consejo Regional en sus funciones y deberes	+ 5 millones
Corrupción	Evaluación permanente con control interno	+ 1 millón

Iquitos, junio de 2018